**IMPRESO DE DOCUMENTACION APORTADA PARA LA BAREMACIÓN EN BASE A LOS CRITERIOS DE ADMISION RECOGIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FUTUROS ESTUDIANTES EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

En su calidad de solicitante para participar en el proceso selectivo de futuros estudiantes en el Master Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universitat de València, y a los efectos de poder establecer su puntuación en el mismo, usted deberá cumplimentar el presente impreso de documentación aportada:

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PRESENTADOS PARA LA BAREMACIÓN

**Nombre y apellidos:** **DNI:**

**Únicamente se valorarán los méritos, debidamente acreditados y presentados en la fecha señalada para la preinscripción**

**(Señalar en el recuadro la documentación aportada)**

**Criterio 1.- La calificación del expediente académico (50%): Se valorará la nota media del expediente académico del título de Licenciado/Graduado en Psicología.**

 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA. (Alumnos externos a la Universidad de Valencia, deben aportar, aunque no hayan finalizado, copia informativa de sus notas con nota media. Esta nota media, se podrá actualizar subiendo un nuevo documento en el plazo establecido en el [calendario general](https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admision/preinscripcion-1285846650865.html)).

**Criterio 2.- Currículum vitae (20%): Se valorarán los méritos de Doctorado, Master Oficial, Master Propio, otros Cursos siempre que sean de 100 o más horas. La valoración de estos méritos se realizará en función de su atingencia al título de Licenciado/Graduado en Psicología y solo serán considerados para su finalización una vez superados.**

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS DE DOCTORADO



DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS DE MASTER OFICIAL



 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MERITOS DE MASTER PROPIO

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS DE OTROS CURSOS DE 100 O MAS HORAS



**Criterio 3.- El disponer de conocimientos básicos en las áreas que se trabajan en este Máster (20%). Se tomará en consideración el que hayan cursado las optativas equiparables a las ofertadas en el itinerario de “Introducción a la Psicología Clínica y de la Salud” del grado de Psicología de la Universidad de Valencia. Deberá aportarse el expediente académico donde figuren las optativas cursadas, para ser valoradas.**

 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE EXPEDIENTE ACADÉMICO DONDE FIGUREN OPTATIVAS CURSADAS

**Criterio 4.- Experiencia laboral relacionada con las temáticas del Máster (10%): Se valorarán los meses, a tiempo completo, de actividad (hasta un máximo de 10 años) profesional como psicólogo ejercida como trabajador autónomo o trabajador por cuenta ajena. Deberá aportarse contratos y/o informe de Vida laboral.**

 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE INFORME DE VIDA LABORAL

 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CONTRATOS